

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4583-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 23 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General, con Elevación N° 0128-2019-UNHEVAL/SG, del 09.OCT.2019, eleva, para ser visto en sesión del Consejo Universitario, el Oficio N° 0580-2019-UNHEVAL-SG/UGT, del 09.OCT.2019, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, quien informa que la Bach. Diana Gabrielle García Chávez, solicita la asignación de la tilde en el apellido paterno y apellido materno, por haber tramitado la actualización de sus datos a la fecha, la cual dice: DIANA GABRIELLE GARCIA CHAVEZ; debe decir: DIANA GABRIELLE GARCÍA CHÁVEZ, así mismo se informa que dicho diploma se encuentra inscrito en SUNEDU, en ese sentido solicita la emisión de la resolución autorizando consignar la tilde en el apellido paterno y apellido materno de la interesada;

Que, en la sesión ordinaria N° 36 de Consejo Universitario, del 10.OCT.2019, ante lo informado, el pleno acordó autorizar a la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, de caligrafiar en el anverso del diploma de Formato N° UHV023003969, correspondiente al Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras de doña Diana Gabrielle Garcia Chavez, la tilde en sus apellidos paterno y materno, siendo lo correcto "GARCÍA CHÁVEZ", de acuerdo a su Documento Nacional de Identidad; para cuyo efecto, remitir todo lo actuado a dicha Unidad para que proceda con las acciones correspondientes;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1199-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR** a la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, de caligrafiar en el anverso del diploma de Formato N° UHV023003969, correspondiente al Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras de doña Diana Gabrielle Garcia Chavez, la tilde en sus apellidos paterno y materno, siendo lo correcto "GARCÍA CHÁVEZ", de acuerdo a su Documento Nacional de Identidad; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **REMITIR** todo lo actuado a dicha Unidad para que proceda con las acciones correspondientes; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones correspondientes.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. Yessely K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI AL  
UTransparencia  
UGT  
Interesada  
Archivo

que transcurre a UU para el  
cumplimiento y demás fines  
Figueroa Quiñonez